



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 14 de mayo de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00036-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor/a

**DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACION
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION**

Presente.-

Asunto: Comunica suspensión de las actividades programadas para el proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria 2020.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE 00007-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
OFICIO MÚLTIPLE 00024-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, comunicarle la suspensión del Proceso de Evaluación Ordinaria del Dominio de la Lengua Indígena u Originaria previsto para el presente año, dirigido a las y los docentes para su incorporación o permanencia en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias del Perú (RNDBLO).

Al respecto, cabe recordar que a través de los documentos de referencia, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), comunicó formalmente a su despacho el inicio del referido proceso de evaluación; sin embargo, debido a las actuales circunstancias que atravesamos en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional ante la existencia del COVID-19, nos vemos en la necesidad de suspender dicho proceso hasta cuando sea posible su desarrollo.

No obstante, es oportuno señalar que los participantes inscritos hasta el 17 de abril del presente año, fecha de cierre de la inscripción, mantendrán esa condición hasta cuando se retome el proceso de la Evaluación de Dominio de Lengua Originaria, lo cual le comunicaremos oportunamente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NORA DELGADO DIAZ
Directora General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2020-INT-0070219

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.a_spx e ingresando la siguiente clave: **C15A75**

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800



EL PERÚ PRIMERO